

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



V LEGISLATURA

## ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO. -----

-----  
Siendo las doce horas del día martes veintiuno de abril del año dos mil diez, sede en Salón "Cinco", ubicado en Gante, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de las Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, donde se levantaron los siguientes acontecimientos: -----

-----  
**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Buenas tardes a todos, muchas gracias por su asistencia.-----

Primero que todo, toda vez que es una mesa de trabajo, no se requiere de un quórum legal. Por lo pronto vamos a proceder de acuerdo a la orden del día, estamos nada más esperando la presencia del diputado Juan Carlos Zárraga que se encuentra a un lado, para que se exponga básicamente, como sabemos, vamos a tener la ponencia de dos expertos con respecto al oxobiodegradables y también personas que no están muy a favor de la propuesta que se está haciendo a la ley. -----

Yo voy a iniciar como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, a exponer por qué se subió esta iniciativa de ley y que quede claro, aquí dentro de todos nosotros, que no es que así tiene que ser, o sea simplemente se propone una iniciativa de ley, la Comisión que aquí está presente y los diputados que están aquí presentes, se analizarán los pros y los contras, haremos cambios a esta iniciativa de ley, después tendremos un consenso y llegaremos a lo que realmente buscamos, que es la sustentabilidad de la ciudad. -----

No quiere decir que la iniciativa es así o que nosotros estamos casados con alguna tecnología en particular. Nosotros lo que queremos de esta mesa de trabajo con ustedes es oír sus opiniones, formarnos un criterio, cambiar y después votar en comisión, la Comisión de Medio Ambiente, esta iniciativa y después ya se pasaría al Pleno. -----

Como persona ponente a esta iniciativa, voy a dar la exposición de motivos.-----

A solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, fue turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica la iniciativa de ley, presentada por la anterior legislatura, con respecto a las bolsas de plástico y su estudio y análisis. -----

En este contexto me permito comentarles que entendiendo la preocupación que todos los aquí reunidos tenemos hacia la sustentabilidad, toda vez que tenemos un objetivo común el cual es minimizar el impacto ambiental, que el uso de estos productos tienen en el medio ambiente. -----

Derivado de lo anterior, llevamos una serie de consultas con la iniciativa privada, con ANTAD, con los fabricantes de oxobiodegradables y con los fabricantes de bolsas de papel. -----

Recibimos más de 35 estudios provenientes de Alemania, Canadá, Italia, Brasil, Estados Unidos y México y llegamos a las siguientes conclusiones, premisas que estamos apenas en trabajo, no quiere decir que ya estas son: -----

El oxobiodegradable es un aditivo de bajo costo que al añadirse en la producción de las bolsas logra los siguientes resultados: mantiene las condiciones físicas de la bolsa de camiseta durante un periodo preestablecido, logra la oxobiodegradación en un periodo controlado y menor que las bolsas tradicionales. Este tipo de bolsas pueden ser recicladas sin afectarse las nuevas. Son compatibles con la composta.-----

A todos los ambientalistas que atacan la industria del plástico, estas cualidades se vuelven la defensa al oxobiodegradar las bolsas al medio ambiente. Los estudios que demuestra lo anterior en cuanto al reciclado de las bolsas y su oxobiodegradabilidad están respaldados por el gobierno de Canadá. -----

Su comprobación científica se basa en la guía internacional a STM-6954-04 de la American Society for Testing and Materials, hemos recibido información en contra de los oxobiodegradables, pero no hemos encontrado ningún sustento científico que avale estas posturas.-----

La comprobación de la oxidación es un proceso químico demostrable técnicamente y la biodegradación es un proceso comprobable a través de la guía Internacional AST-6954-04, así como los estudios con menos peso que presentan también los proveedores y fabricantes de este aditivo.-----

Considero que esta nueva tecnología que se utiliza cada vez más en Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Brusela, Italia y Alemania, pronto será la solución para el problema de la disposición final de las bolsas de basuras.-----

El estudio presentado, el ciclo de vida de las bolsas de plástico que realizó la SEMARNAT, falla en no considerar como categoría la disposición final, siendo que en otras partes del mundo se le da peso más importante a esta categoría. -----

Es menester informarles que el día de ayer recibí un documento signado por el doctor Rodrigo Montufart, quien es el Director de la Dirección de Investigación Tecnologías Urbanas en el Instituto de Ciencias y Tecnologías del Gobierno del Distrito Federal, el contenido del mismo me permito destacar lo siguiente. ---

Actualmente se han realizado 8 sesiones de trabajo oficial más 3 no oficiales para la elaboración de la norma oxobiodegradable. Del cuerpo de la norma se cuenta con la introducción, objeto, ámbito de valides y observancia, parcialmente se tienen referencias y definiciones.-----

Bajo las especificaciones y productos de evaluación, el grupo de trabajo está tomando como ejemplo las normas y estándares de otros países como son: la ASTM-6954, así como la ISO 14855 y la Norma Española 13432. -----

El grupo de trabajo se conforma actualmente con dos mesas de trabajo; una con el tema "oxobiodegradables", y la otra con el tema "biodegradables". La próxima reunión se llevará a cabo el 29 de abril del 2010. -----

Yo concluyo lo siguiente: Es una tecnología de reciente ingreso a México, tecnológicamente comprobada y reconocida a nivel internacional. -----

Por lo anterior invito a todos los presentes a no cerrarnos a considerar las nuevas alternativas disponibles que nos permitirán minimizar el impacto ambiental, originado por la disposición no adecuada de las bolsas de plástico. -----

En este sentido me permito puntualizar que no tengo ningún interés particular sobre los oxobiodegradables. Es por ello que convoqué a esta mesa de trabajo para que juntos y con la valiosa aportación de profesionales lleguemos a la mejor propuesta para la industria del plástico y para la sustentabilidad de nuestra ciudad. -----

Finalmente quisiera mencionar algunos de los estudios con los que contamos. En el anexo 1 es el estudio de reciclado en Québec. En ese estudio de reciclado el propósito fue revisar que las bolsas con oxobiodegradables puedan ser reciclables, para lo cual se tomaron dos tipos de bolsas, oxobiodegradables y dos tipos de bolsas hidrobiodegradables. -----

Estas fueron mezcladas en proporción de 5, 10, 25 y 50 por ciento con un mezclador de alta velocidad en la atmósfera, hasta lograr su granulación. -----

Posteriormente se hicieron pruebas de doble impacto para checar las propiedades de tensión, flexibilidad y resistencia. Estas mismas pruebas se repitieron después de haber sometido las bolsas a envejecimiento mediante calor, humedad y rayos ultravioletas.-----

Los resultados contenidos fueron los siguientes: Las bolsas biodegradables no fueron compatibles en el proceso tradicional de reciclado, ya que se observaron problemas en la destrucción, así como la caída de las propiedades mecánicas y su resistencia obtenida. -----

En el caso de las bolsas oxobiodegradables, mostraron una excelente compatibilidad con las bolsas adicionales en la preparación de la mezcla en la destrucción, así como sus propiedades mecánicas. -----

Hemos sido invitados por varios productores, unos de ellos aquí presentes, a verificar cómo las bolsas oxobiodegradables pueden ser recicladas sin ningún problema. -----

En el anexo 2 que presentamos, es el estudio químico sobre la oxidación. Aquí les presentamos básicamente a los químicos, porque es un estudio completamente químico, sobre la oxidación de las bolsas, incluso está presentado por un ponente que está en contra de los oxobiodegradables, pero sin embargo reconoce la propiedad de oxidación de lo que es el oxobiodegradable.-----

En el anexo 3, es el estudio de biodegradabilidad del Gobierno de Quebec, basado obviamente en la guía ASTM-6954-04. Presentamos el estudio de biodegradabilidad llevado a cabo por el gobierno de Quebec, basado en este estándar. -----

En estos estudios se obtuvieron bolsas de basura con plástico oxobiodegradable y se llevaron a cabo las pruebas de termofotoxidación para comprobar la reducción de la masa molecular del polímero.-----

El objetivo era revisar que se cumpliera con el estándar ASTM-6954 y que se redujera la masa por peso a 5 mil o menos, que se redujera el porcentaje final a menos de 5 por ciento y se anotaran muestras de formación de gel, generados durante el proceso de oxidación menores a 5 por ciento por peso.-----

Sabiendo que las bolsas se encuentran en los rellenos sanitarios a diferentes temperaturas durante el año, con pequeña exposición a la luz solar, se siguió la guía de 5510-94 sobre las prácticas de envejecimiento y oxidación de los plásticos degradables, ya que son los que mejor reflejan las condiciones de los rellenos sanitarios, para lo cual el estudio se llevó a cabo a temperaturas de 25 grados centígrados, 90 por ciento humedad relativa; 65 grados centígrados, 80 por ciento de humedad relativa y 45 grados centígrados, 80 por ciento de humedad relativa. -----

Las muestras fueron disueltas en triclorobenceno a 135 grados centígrados, inyectadas en un cronógrafo para recibir su índice de efectividad y poder medir así su masa molecular. De igual forma, se terminó su contenido de gel y su porcentaje de elongación de acuerdo a la norma de 3826-98. -----

Se llegó a las siguientes conclusiones: Que las bolsas oxobiodegradables probadas de acuerdo a la norma redujeron su elongación antes de la ruptura menos del 5 por ciento; redujeron su masa molecular a menos de 5 mil por lo que se concluye que son oxodegradables de acuerdo a la norma ASTM D6945. -----

En el anexo número 4, presentamos los estudios de biodegradabilidad del Departamento de Ciencias de la Universidad de California. -----

Cabe mencionar que también anexamos el estudio de biodegradabilidad de la Universidad, en donde las bolsas fueron obtenidas después de su uso a través de las pruebas de carbono y se checó su biodegradación. -----

El anexo 5 presentamos los estudios de biodegradación de la Universidad de Bruselas.-----

En el anexo 6 el estudio de la Universidad de Pisa por el profesor Emo Chiellini, también basado en la norma ASTM D 69-54. -----

Finalmente, en el anexo 7, presentamos los estudios de biodegradabilidad, presentados por los fabricantes de este compuesto. -----

Sin más por el momento, pasamos entonces a la exposición de las personas. -----

Primero procedemos a la exposición del ingeniero Guillermo Durán Espinosa, de ALOX. -----  
 Muchas gracias.-----  
 -----

**EL C. ING. GUILLERMO DURAN ESPINOSA.-** Qué tal buenas tardes. Guillermo Durán a sus órdenes. ---  
 Ante todo quiero agradecer la oportunidad que nos permitan de presentarnos aquí. Su servidor es ingeniero químico y prácticamente soy un plastiquero. -----  
 Yo desde que salí de la escuela me dedico a los plásticos y por lo tanto es una industria que me interesa defender. -----

Me tocó presentar el tema de sustentar la tecnología de los oxobiodegradables. El primer punto que quiero mencionar es que no hay una solución única y definitiva para el problema de la basura, es una combinación de varias soluciones, pero si queremos encontrar una varita mágica y con ella resolver el problema de tajo, creo que es una solución un poquito utópica. -----

Vamos a ver qué es la biodegradabilidad. A grandes rasgos, la oxobiodegradación es una tecnología en la cual las largas cadenas moleculares de polímero, en este caso de polietileno, que más o menos pesan como 300 mil unidades de masa atómica que se llaman "Dalton", las vamos a reducir a 5 mil y a una oxidación; y para que se dé esa oxidación que en forma natural se da en cerca de 400 ó 500 años, vamos a incluir un catalizador, este catalizador lo que va a hacer es ir fraccionando las cadenas moleculares y nos van a permitir que el peso molecular que está en el eje de las "Y" se vaya reduciendo en el transcurso del tiempo. -----

¿Qué significa? Que estas cadenas moleculares en un momento dado dejan de ser polietileno y pasan a ser otros componentes. -----

Los componentes que pasan a ser ahora son grupos carboxílicos. ¿Qué significa grupo carboxílico? Aquellos que tienen dobles enlaces.-----

Un material plástico, el polietileno, tiene un problema, es un material hidrofóbico. El problema es que para degradarlo hay que hacerlo un material hidrofílico, y esto se logra precisamente con la inclusión del catalizador. -----

¿Entonces, por qué va cambiando el peso molecular? Porque el polietileno deja de ser polietileno y empieza a ser otras sustancias que tienen dobles enlaces. Esas sustancias, cuando llegan a un tamaño molecular de 10 mil aproximadamente daltons, son susceptibles de ser ingeridas por los microorganismos; y cuando son ingeridos por estos microorganismos es cuando se denomina la biodegradación, y los resultados son CO2 Agua y biomasa. -----

Mucha gente dice "bueno, qué es la biomasa", la biomasa es lo que queda en un ser vivo cuando finalmente fallece. -----

Esto se observa primero en una definición muy sencilla: ¿Qué es degradación? Degradación se refiere a la pérdida de las propiedades mecánicas. Como el polietileno deja de ser polietileno, las propiedades mecánicas que tiene el polietileno y la bolsa de polietileno, que por cierto es toda una nueva pieza de ingeniería esa bolsa de polietileno ¿eh?, esa bolsa de polietileno ha venido reduciendo sus calibres en los últimos años cerca de un 75 por ciento, y actualmente con 6 gramos de polietileno logramos una resistencia de almacenamiento y de acarreo de aproximadamente de 7 a 10 kilos.-----

Esto no se puede lograr con ningún otro material, es una de las grandes ventajas del plástico.-----

"Houston, tenemos un problema", resulta que las bolsas de plástico han sido satanizadas. El problema no es el plástico, el problema no es la bolsa de plástico, el problema es el manejo que le damos a la bolsa de plástico. -----

Hace aproximadamente 3 meses me tocó la conferencia más difícil de mi vida, fui a dar una conferencia en el kinder de mi niña Alexa de 5 años de edad, y me tocó platicarle a lo que nos dedicamos, y cuando llegué me di cuenta que el plástico desde los niños está completamente satanizado. Increíble ver cómo los maestros están inculcando la idea a los niños de que el plástico es dañino, de que el plástico es perjudicial.

Voy a parafrasear a un buen amigo, y dice: Hay dos problemas, uno es no tener información, pero más peligroso que no tener información es tener mala información. -----

Eso es lo que está pasando. Lo que está pasando es que hay mala información y se está satanizando la bolsa de plástico, cuando en realidad la bolsa de plástico ha ofrecido unas ventajas grandísimas. Sería prácticamente imposible pensar en la vida cotidiana sin utilizar el plástico.-----

Los materiales STM entonces son una solución, un paso en la dirección correcta, y básicamente cómo se prueba esto, se prueba de acuerdo a STM, 6954 y hace 3 pruebas: una degradación abiótica, es decir, pierde propiedades mecánicas; la segunda es la degradación biótica o conocida como biodegradación; y la tercera es la ecotoxicidad. -----

Un problema muy importante aquí a una solución es, hay que encontrar una solución al problema, pero que la solución no sea más mala que el problema, por lo tanto, debemos asegurarnos que los productos residuales no sean más dañinos que la bolsa; y muchas veces parecemos estar más interesados en probar la degradación que en probar que los remanentes de la misma no sean tóxicos.-----

Otro punto muy importante es que cualquier solución que pretendamos dar a este problema debe ser una solución económicamente viable. Hay muchas soluciones, a mí se me ocurren una infinidad, una solución muy sencilla sería pasar a recoger la basura y poner a alguien a que la separara, pero es una solución utópica, no es una solución económicamente viable. -----

Los oxibiodegradables, si bien no somos la única alternativa, somos la alternativa considerada en estos momentos más económicamente viable para resolver un problema que tenemos aquí y ahora.-----

No dudo que en el transcurso del tiempo pueda haber otras tecnologías y obviamente considero que debemos de ser incluyentes hacia esas tecnologías, repito, no es la única tecnología pero sí es una tecnología económicamente viable, y muy fácil de utilizar, porque lo único que tiene que hacer el fabricante de plástico es añadir el porcentaje que le recomienda su proveedor al porcentaje indicado y con las mismas condiciones de operación básicamente y no tiene que hacer modificaciones en los equipos.-----

Hablábamos de que es importante que el producto final no sea más dañino que el problema, entonces los productos elaborados con los productos OXO cumplen las pruebas de ecotoxicidad ahí señaladas, la norma europea, cumplen con las normas de FDA en Estados Unidos y cumple con el límite de migración específica para la activación de catalizador degradante. Es decir, cumplen tanto con ecotoxicidad como FDA. -----

Nos gusta ver papeles. Este es un documento de unos abogados muy prestigiados en el mundo, quizá los más prestigiosos, se llaman Keller and Keller, y ellos están documentando que el aditivo de la compañía que yo represento ETI, es un aditivo que cumple satisfactoriamente los estándares FDA en Estados Unidos y cumple también los estándares de la Unión Europea FDA. -----

Finalmente, entonces con eso demostramos que tenemos documentos que cuentan o que avalan el cumplimiento de la certificación FDA. -----

En el aspecto ecotoxicidad, lo que tenemos es un estudio, en este caso elaborado en Bruselas, por la OWS, y donde indica que el crecimiento, esto se hace poniendo un testigo y poniendo el crecimiento también de la planta o del animal en contacto con el aditivo, y se persigue que el crecimiento de los dos sean similares y con esto se demuestra la no ecotoxicidad. Este es un documento, el documento que avala que las pruebas de ecotoxicidad en los organismos aquí señalados fueron satisfactorias. -----

Una cosa muy importante, y estamos entrando al punto que me interesa cubrir, cuál es el destino de una bolsa. Podemos dividir el destino de una bolsa plástica básicamente en dos: destinos deseados y destinos no deseados. -----

Destinos deseados, bueno, primero las tres erres, reducir, reutilizar, pero una vez que se reduce y se reutiliza, finalmente hay que hacer algo, y las posibilidades son reciclarlo, no estamos en contra del reciclado, el reciclado es una alternativa muy importante y quizás sea la primera de la que tengamos que echar mano. -----

Sin embargo, hay que estar concientes de dos puntos; el primero, ese material aunque tú lo recicles nuevamente vas a tener que disponer de él, lo puedes volver a reciclar pero vas a volverte a enfrentar al mismo problema, tarde o temprano lo vas a tener que disponer. Se puede entonces, ahí es donde interviene la tecnología, se puede incinerar, se puede generar energía, puede llegar a un tiradero, a un relleno o a una composta. -----

En los cuatro primeros no afecta el uso del aditivo, es decir, no afecta el reciclado, no afecta la incineración, no afecta la generación de energía, si llega al tiradero, al relleno o a la composta, efectivamente nos ayuda, y sobre todo si llega al destino no deseado, como calles, drenaje ríos, lagos, mares, va a ayudar. -----

Por eso nosotros decimos que nuestro aditivo no es una solución final, es una vacuna. Es una vacuna que no te afecta si llega al destino deseado, pero si por algo la bolsa no llega al destino esperado, te va a ayudar. -----

El destino esperado es obviamente los rellenos, los tiraderos y el valor de las bolsas utilizando esta tecnología es, el problema es que esta bolsa que tú llevas generalmente la utilizamos para guardar orgánicos o cualquier cosa y la tiramos a la basura, pero cerramos la bolsa. El problema es que estamos creando un ambiente con falta de oxígeno y la degradación de esos materiales orgánicos va a ser una degradación que va a conducir al metano. -----

En este caso si la bolsa es generada con aditivos oxobiodegradables, la bolsa se va a degradar y va a permitir el paso del oxígeno y por lo tanto va a ser una degradación que va a conducir al CO2. -----

El metano es 23 veces más dañino que el CO2, producimos CO2, sí definitivamente se produce CO2, pero es menos malo producir CO2 que producir metano. -----

Repito, esto cuenta con todas las pruebas que avalan lo que estamos indicando. Si alguien quiere esas pruebas, podemos entregar documentos al final. -----

Este es un estudio elaborado por MC'Carter, que es uno de los que manejan los residuos en el Reino Unido, y finalmente concluye que el proceso de degradación se inicia a los 30 grados centígrados en la masa de relleno. -----

La basura no es un, hay mucha actividad microbiana dentro de la basura, y resultado de eso hay un aumento de temperatura. Acuérdense que el aditivo se activa por luz, por temperatura o por estrés. Entonces dentro de un relleno sanitario y de un tiradero de basura tenemos una de las variables que es precisamente la temperatura. -----

Las conclusiones arriba de 3 metros tienen que inferirse. Una cosa muy importante, hay quien dice "solamente se degrada arriba de 3 metros". Señores, cuando se deposita la basura no se escarba para depositarla 10 metros, se deposita en las capas superficiales y tiene el tiempo suficiente para estar en contacto con oxígeno y tener una degradación. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ingeniero.-----

Siguiendo el orden del día, damos la cordial bienvenida al licenciado Juan de Dios Barba, Presidente de la COPARMEX del DF y Presidente de la Competitividad en COPARMEX Nacional, para que nos dé su punto de vista.-----

**EL C. LIC. JUAN DE DIOS BARBA.-** Gracias, muy buenas tardes ya. -----

¿De cuántos minutos disponemos? De 10 minutos, muy bien. -----

Efectivamente, su servidor Juan de Dios Barba, soy Presidente de la COPARMEX, Confederación Patronal de la República Mexicana en el Distrito Federal, y de la Comisión Nacional de Competitividad de la propia COPARMEX. -----

En primer término, quisiera yo señalar que desde luego que estamos de acuerdo en COPARMEX y en el sector patronal en que se genera una real cultura de cuidado del medio ambiente, y que tenemos que

hacer todo lo que sea necesario para que permee en la población estos conceptos de cuidado del medio ambiente. -----

Sin embargo, el problema fundamental que tenemos es un problema de educación, porque no se trata de que al final tiremos las bolsas de la basura a los desperdicios, a la calle, se trata de que nunca deberíamos de haber arrojado esos desperdicios a la calle. Entonces es un problema de formación de cultura y de educación. -----

Ahora bien, creo que son muy malas las generalizaciones y es muy mala la satanización, y aquí los señores diputados no me dejarán mentir, lamentablemente la función de diputado es muy satanizada. Lo mismo le está pasando a las bolsas de plástico, porque resulta que éstas son una pequeña cantidad de toda la producción de plásticos que existe en la economía internacional y sin embargo son sumamente satanizadas, y resulta que no podemos o la posición institucional de la COPARMEX es que no podemos a través de la ley limitar las opciones. -----

Aquí voy a parafrasear al ingeniero Guillermo Durán que me antecedió: El inició su exposición diciendo *no hay una sola solución, no hay una sola alternativa, las alternativas son varias, por lo tanto la ley tiene que contemplar esas distintas alternativas*. Una de ellas puede ser todos estos procesos técnicos que a veces con nombres tan rimbombantes y con tanto tecnicismo nos podrían apantallar y decir: *sí, la ciencia debe imponerse* y seguramente ahí están todos los estudios que están demostrando las características de la biodegradabilidad, si es que eso se puede, porque hay algunos que dicen que no, si es biodegradable u oxodegradable. -----

Hay un concepto en la ley que dice *todas las bolsas de plástico*, y después viene la parte de empaques, tiene que traer un componente de biodegradación, pero además debe tener un componente de reciclamiento y los dos conceptos por naturaleza podrían resultar contradictorios, pero lo que es más, también dijo el ingeniero Durán: vamos a ver para qué son los plásticos. Si es un plástico que vaya a estarse reciclando muchas veces para hacer bolsas, a lo mejor es factible que dentro del propio mercado haya empresas que quieren ser competitivas, que quieran tener un certificado voluntario de biodegradabilidad y que no tengan ninguna afectación, pero a la hora en que le estamos poniendo en la ley la obligación que también sean los empaques, yo les pregunto a ustedes qué pensarían de tomar un litro de leche en un empaque que sea biodegradable en el corto plazo. -----

A lo mejor la leche es de muy corto consumo, pero vamos a utilizar otro, vamos a pensar un cereal o vamos a pensar una harina que pudiera estar enlatada o empacada durante un año en las bodegas, cuando ya el proceso de biodegradación ya inició y donde puede haber una contaminación importante entre los alimentos que están conteniendo esos empaques y la degradación del propio empaque.-----

Esto quiere decir entonces que no podemos generalizar y no podemos limitar a que la ley señale una sola opción o favorecer una sola tecnología. La ley tendría que establecer las bases para generar una cultura de cuidado del medio ambiente y establecer las diferentes posibilidades que como ya se ha mencionado, es la reducción, es la reutilización y es el reciclamiento y quizá marcar las pautas para que en cada uno de estos aspectos haya algunas condiciones mínimas a considerar. -----

Por otro lado, nos preocupa también que estemos forzando a una industria a que la generalidad de esa industria tenga que agregar estos elementos o aditivos de biodegradabilidad y por otro lado tenemos información que nos dice que ni siquiera existe producción en el mundo para que si todos los plásticos del mundo tuvieran esos aditivos, se pudiera proveer a los fabricantes de plásticos de toda la materia prima, número uno. -----

Número dos, siempre que haya una obligación burocrática, siempre que hay la obligación de que exista un certificado por parte de la autoridad, le estamos abriendo la puerta a la corrupción. Ahora la corrupción va a ser cuánto me das por darme el certificado que diga que mi empresa está cumpliendo con estos aspectos. Eso es muy delicado. -----

Nosotros compartimos la idea del cuidado del medio ambiente, compartimos el que se estimule la generación de plásticos con esquemas de biodegradabilidad, pero de manera voluntaria y dentro de varias alternativas que contemple la ley y entonces sí, el que tenga una fábrica que se dedique a hacer plástico biodegradable y que voluntariamente decidió que eso es su negocio y que a eso se quiere dedicar, que vaya y solicite voluntariamente la certificación de su planta y el otorgamiento del certificado, pero que no sea una obligación de ley. Todo lo que empieza por obligación, muchas veces termina en la corrupción. ---

Concluyo con un par de comentarios. -----

Número uno, las bolsas de plástico de Bimbo, antes que tuvieran los elementos de biodegradabilidad, se peleaba la gente por tener es plástico, reciclarlo y utilizarlo muchas veces para la tubería de conducción de cables eléctricos. Ahora con el componente de biodegradabilidad esas bolsas definitivamente se van a la basura. La pregunta sería: cuántas veces se utilizaban antes los recursos naturales. Se reciclaban 30, 40 veces y ahora que tienen el componente de biodegradabilidad y lo tiramos a la basura, y además entendiendo o aceptando y lógicamente que va a ser en la calle y que ahí se va a biodegradar, y estamos afectando una economía. -----

El segundo punto, creo que a veces las intenciones son muy buenas, pero los hechos demuestran otra cosa, y pongo como ejemplo simplemente todos los anexos que esta misma Comisión hizo llegar a alguna de las asociaciones afiliadas a COPARMEX y vean ustedes la cantidad de hojas de papel que se utilizaron para poder expresar todos los estudios de protección del medio ambiente, y habrá alguien que diga *oye, cuántos árboles estamos afectando aquí*, dependiendo del número de juegos que se hayan impreso de estos documentos. -----

Entonces, yo creo que tenemos qué ser congruentes, nos tocó hace un par de días al diputado Razú y a mí estar en el informe de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el informe se presentó a través de una USB, lo quieres revisar, mételo a tu computadora y evitamos la impresión de papel y el consumo de toda esta tinta y de recursos adicionales. -----

Entonces, hay alternativas. Lo que pedimos es que la ley contemple las diferentes alternativas y encantados de promover las nuevas tecnologías, pero que no sea por obligación a través de una ley, sino que sea por convencimiento. -----

Muchas gracias. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado, por su intervención. Damos la palabra por 10 minutos al ingeniero José del Cueto, de ENVOPLAST. -----

**EL C. ING. JOSE DEL CUETO.-** Muchas gracias. -----

ENVOPLAST es una asociación de fabricantes. Quisiera decir que está aquí el Presidente de ENVOPLAST, José Antonio Hernández, y también Eduardo Martínez, el Presidente de la ANAIP, de Industriales del Plástico. -----

Aquí la idea es básicamente presentarles qué es lo que está pasando hoy en la industria, qué es lo que estamos haciendo los industriales. -----

La industria, somos más de 900 fabricantes que tenemos más de 35 mil empleos directos y 12 mil personas en indirectos. Hemos perdido últimamente, a raíz de los cambios que ha habido, muchos empleos y ha habido casi un impacto de 30 por ciento en la industria a raíz de la crisis, pero particularmente por la mala imagen del plástico. -----

Básicamente de los 900 fabricantes, 96 son micro, pequeñas y medianas empresas. La producción 23 por ciento se produce en el Distrito Federal, 25 en el Estado de México. -----

El Distrito Federal, alrededor, se fabrica prácticamente 50 por ciento de las bolsas, el Distrito Federal nada más consume el 17 por ciento de las bolsas de plástico y esto equivale a prácticamente el 1 por ciento de la basura que genera al Distrito Federal al día. En realidad los supermercados y tiendas departamentales

que manejan las bolsas de camiseta o las bolsas de plástico, son 1100 establecimientos que son el 32 por ciento de los usuarios o gente que distribuye estas bolsas. El 68 por ciento restante se consume en otros establecimientos, no nada más cadenas de supermercados. -----

Las bolsas se utilizan en la industria de los comercios, como dijimos, es un material de empaque, contención y acarreo de las mercancías adquiridas. Hay varios materiales, básicamente polietileno de alta densidad, baja densidad y lineal. -----

Estamos aquí poniendo un poco que las bolsas más conocidas son las de tipo *camiseta*. Aquí nosotros somos que nos sentimos más afectados por esta iniciativa porque la mala imagen o todo un poco la publicidad que se ha hecho alrededor de las bolsas, son las bolsas de *camiseta*. Creemos que aunque haya aquí mucho de envases, envases y embalajes, mucha de la iniciativa y mucho de donde está, es bolsa *camiseta* y no se está manejando directamente a la bolsa *camiseta*. -----

Yo creo que sí sería bueno concentrarnos en que si la iniciativa va hacia ella, manejar que es la bolsa de *camiseta*, no empezar a poner cosas similares o cosas que nos saquen del problema, aunque no lo vemos nosotros como problema, pero la imagen que está deteriorada que es la bolsa de *camiseta*. -----

Actualmente y a raíz de la iniciativa de ley que está vigente, hace un año llevamos usando aditivos oxodegradables porque las cadenas nos lo han pedido.-----

Llevamos un año de experiencias industrial y no hemos tenido inconvenientes, creemos que es una cosa que nos pide la gente, los clientes nos lo piden, funciona y no hemos tenido ningún problema, no hemos hecho modificaciones a los equipos, todo el material que tenemos industrial lo podemos reciclar sin mayores problemas, llevamos un año, la propuesta que tenemos ahora es que este material en año y medio se degrada, no lo hemos visto todavía, no hemos llegado a ese punto, pero por la experiencia que tenemos es un material que no nos preocupa. Al principio estábamos muy preocupados del manejo y en realidad nos hemos dado cuenta que podemos manejarlo con lo que tenemos actualmente sin problemas.

Creemos que el impacto al ambiente se genera en la fabricación de la resina y creemos que el reciclaje reduce drásticamente el impacto al ambiente. -----

Las bolsas tradicionales son ciento por ciento reciclables y también creemos que el 100 por ciento de los usuarios reutiliza las bolsas, también ahí estamos conscientes que la reutilización es algo que ocurre.-----

El 90 por ciento de la gente que dice que reutiliza las bolsas, la reutiliza para disponer la basura. Yo he visto gente que va con su bolsa verde en el supermercado, que ya utilizan bolsas reutilizables verdes y que aún así toman bolsas de *camiseta* para usarlas como bolsas de basura. Hoy en día la gente las utiliza y las reutiliza en varias cosas. El 60 por ciento de los clientes que llegan a las cadenas de supermercados, llegan caminando. Para ellos las bolsas son muy prácticas. -----

Entonces, estos son los puntos que queremos manejar que no hay que satanizar las bolsas y que mucho de lo que se está manejando, no habría un sustituto de la bolsa de *camiseta* que funcionara para la mayoría de la gente, tal como está funcionando la bolsa de *camiseta* hoy. -----

Qué es lo que están haciendo los supermercados hoy y es un poco la idea que queremos darles. Hay cadenas, la idea no es por poner, son básicamente ejemplos, que utilizan el aditivo oxodegradable, el caso de Soriana, Office Depot, Extra, cada vez más gente nos lo pide y lo han visto ustedes que cada vez en las bolsas y que lo está utilizando pone leyendas y aunque no está muy normalizado todavía y creemos que hay un poco de desinformación, pero las cadenas están haciendo todo lo posible porque vean que están haciendo algo. Ellos consideran que es una vacuna y es algo que es para su imagen, que vean que tienen conciencia ecológica, entonces están usando el aditivo varias cadenas. -----

Hay otras que no, hay otras que su filosofía se va por el reciclado. En el caso de Walmart o la gente que está en las centrales de abasto, aunque ya hemos visto también bolsas con biodegradables en central de abastos y los mercados. -----

Aquí es importante que el reciclado no sólo reciclan bolsas, muchas veces reciclan otros productos. Hay bolsas de Walmart que les dejamos unas muestras que tiene material reciclado y que ya están hablando de

30 por ciento de material reciclado. Es un círculo virtuoso, cada vez que nos exijan material reciclado, vamos a buscar fuentes de dónde va a conseguir material reciclado. -----

Hay gente que cobra las bolsas, en el caso de SAMS por ejemplo que desde que se fundaron, que empezaron, cobran las bolsas. Eso no lo vemos como una práctica proambiental, es una práctica comercial. No reduce el uso de las bolsas el cobro. Cada vez vemos que la gente de estas cadenas consume más bolsas, otorga más bolsas aunque las cobra. Estamos viendo que esto no es una práctica ambiental, es una práctica netamente comercial. -----

Hay otras alternativas: bolsa de papel, que siempre ha habido, tiene unas ventajas y unas desventajas; bolsas reutilizables y por ejemplo los bioplásticos, el ácido poliláctico, bolsas a través de fécula de maíz, hay más ingenieros químicos aquí que saben más de eso que yo, creemos que es un alcance limitado, hoy en día no es una alternativa, pudiera ser en el futuro, pero hoy creemos que todavía es un alcance limitado. Las bolsas de plástico, a diferencia de las de papel, requieren 70% menos de energía, generan menos residuos sólidos, requieren menos energía para reciclar una tonelada de plástico que una de papel, utilizan 6% de agua requerida. -----

Es curioso, las bolsas, las que hemos reciclado incluso a través del aditivo y todo lo demás, no contaminan, o sea el reciclaje de las bolsas usa el agua en un círculo cerrado, en realidad no contaminan, o sea 6% requerimos de agua para fabricar las bolsas de papel, digo, las bolsas de plástico requerimos 6% para fabricarlas en vez de las bolsas de papel. -----

Hoy en día montar una fábrica de papel y unas bolsas de papel en el Valle de México sería altamente cuestionado por cuestiones ecológicas y la fabricación actual de bolsas de papel no da para todos. Creemos que las bolsas de plástico además de contribuir con el no utilizar celulosa, lo más importante que la celulosa es el agua hoy en día, requerimos mucha menos agua que la industria del papel.-----

Somos inertes, no contaminamos y creemos que el efecto en el medio ambiente es visual y ese efecto visual es provocado por menos del 1% de las bolsas, que son aquellas que no se disponen correctamente, y creemos que ahí es donde vendría la idea de los programas de manejo. -----

Un programa de manejo sería, un ejemplo, contenedores en escuelas o en comercios o en oficinas públicas que se recolectaran esas, se llevan a centros de acopio, se reprocesen, se vuelven a convertir y se vuelven a hacer en bolsas. Creemos que en un esquema como éste todavía, y lo que hemos visto, los Oxxos, no tenemos así mayor información, porque hay muy poco tiempo, pero no estaría afectando que bolsas que llevaran poco tiempo se pudieran volver a reciclar por estas maneras.-----

En adición al reciclajes de las bolsas de camiseta hay muchos productos que se pueden reciclar, como por ejemplo la película stretch, que cada día se utiliza más, empaques de papel de baño, servilletas, empaques de refrescos termoencogibles. Cada día vemos más polietileno y también acaba en la basura, y hay programas de reciclaje que nos darían la oportunidad de reciclar cada vez más. -----

En Estados Unidos hay una infinidad de programas, muchos son obligatorios, muchos son voluntarios, hay unos que tienen un buen desarrollo, que han tenido un éxito bastante importante. -----

En Estados Unidos en los últimos años llevan un 28% de incremento en el reciclaje, 832 millones de libras en el 2008. -----

En México hay programas muy exitosos de reciclaje, como el de ECOCE con Pet, tienen ciertas razones, Tetrapack con envases multicapa, en autoservicios y colegios. Como decía, cada vez más ves a los niños que hacen campañas de reciclaje y ven más cosas de reciclado. El caso de Tetrapack, hacen campañas y reciclan. -----

En los supermercados, que quizá la gente no se da cuenta porque hay muy poco, hay unos contenedores para este tipo de envases. -----

En Wal Mart y Superama llegan a reciclar 3 mil toneladas al mes de película stretch de todo el producto que les llega a ellos y han hecho un programa de acopio en tiendas para bolsas de camiseta, como ése

contenedor verde que está ahí, además de la bolsa verde reutilizable había esos contenedores para bolsa de camiseta. Creemos que falta un poco de apoyo en eso. -----

Cualquier iniciativa que viera el reciclado como algo importante y que lo empujara creemos que sería muy conveniente para favorecer este tipo de programas. -----

El fomento al reciclaje. Mientras mayor reciclaje mayor disponibilidad de material de mercado y eso automáticamente llevaría a mayor contenido de reciclado en las bolsas, no sólo para las cadenas grandes, puede ser a nivel colegios, ver la manera y se podría. -----

A final de cuentas como las hojas de material reciclado, la bolsa gris es el nuevo verde, todo lo que sea reciclado, como el papel reciclado, tiene más. -----

Ha habido problemas por el cobro. Perdón que me extendí. Creemos que el cobrar las bolsas haría un impacto en la gente entre 4.50 y 15 pesos a la semana, con unos datos de 50 centavos el costo de la bolsa y no recibiría nada más a cambio, las mismas bolsas que ha recibido se las cobraría, aparte tendrían que comprar bolsas de basura, que eso si lo hicieran, porque no es posible que lo hagan, les llevaría un gasto adicional entre 18 y 28 pesos a la semana. -----

Las bolsas no son gratis, ya las cobran las tiendas, si yo me paro no me las dan gratis, ya las cobran, de alguna manera no me van a dar más bolsas porque sí. -----

El beneficio de las cadenas por quitarles un gasto e incrementar sus ventas, creemos que eso sería una opinión pública desfavorable para la iniciativa, o sea no creemos que sería conveniente y fomentaría el mercado informal, ya que podría haber gente que vendiera bolsas afuera de las cadenas a un precio menor de lo que venderían las cadenas las bolsas, fomentando también corrupción e ilegalidad.-----

¿Qué es lo que nos preocupa como industriales? La ley existente que entra en vigor el 15 de agosto, que es desproporcional, creemos que las penas corporales no son proporcionales, que abarca todo el empaque, envase y embalaje, lo cual creemos que es demasiado, o sea habría que concentrarnos.-----

Como seres nos preocupa solucionar el tema de las bolsas, pero creemos que cada industria y cada rama tiene sus preocupaciones muy particulares. Habla del cobro, lo cual sí no creemos que sea una solución.---

¿Qué nos preocupa también? Centrarse en una sola opción, creemos que el mercado es diverso y como ya lo vimos, la gente te pide Oxxo, damos Oxxos, hay diferentes alternativas, creemos que puede haber muchas soluciones y concentrarse en una tecnología puede acabar con otras prácticas.-----

Sí sería bueno buscar consensos y ver la manera de, que es lo que estamos agradeciendo mucho de venir aquí, es ver las posibilidades, creemos que todas son válidas y todas tienen posibilidades, todas pueden ser útiles y no centrarnos en algo que bloquea lo demás. -----

Lo que más nos preocupa es la imagen deteriorada de los plásticos ante la opinión pública, que está afectando a la industria. Entonces, cualquier solución nos favorecería, lo que no queremos es que las cosas se queden como están sino tratar de buscar una solución consensuada, integral y que mejore con esto. -----

Muchas gracias. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias al ingeniero José del Cueto por su intervención.-----

Pedimos la intervención final, para que ya los diputados puedan hacer sus preguntas o las personas del público, al ingeniero Rubén Muñoz, de la ANIQ. Tiene también, de acuerdo al formato, 10 minutos para su exposición. -----

**EL C. ING. RUBÉN MUÑOZ.-** Muchas gracias, gracias por el tiempo y la oportunidad de venir a platicar aquí con ustedes. -----

Efectivamente son de la Asociación Nacional de la Industria Química, soy Director de Medio Ambiente y somos la asociación de los que fabricamos los químicos, que proveemos la materia prima para una infinidad de productos, entre ellos la parte de las bolsas. -----

Dentro de la misma Asociación tenemos una Comisión, es la Comisión de Ciprés, que ve específicamente todo lo relacionado a la industria del plástico y en donde tratamos principalmente hacer la defensa de los intereses de esta industria y viendo las ventajas que éste ofrece al bienestar de toda sociedad.-----

Más o menos esto es a grandes rasgos, somos poco más de 200 empresas en la membresía, poco más de 400 instalaciones distribuidas en el país y alrededor de 30 mil empleos directos en la Asociación, representamos poco más del 2.6 del PIB nacional. -----

Tenemos diferentes principios como Asociación: el cómo trabajar, el cómo desarrollarnos y por supuesto es promover la competitividad de la industria, de nuestra industria, de nuestro sector, pero esto tiene que estar basado en una perfecta clara regla sobre la protección y conservación del medio ambiente. No podemos basarnos simplemente en la generación de utilidades. -----

Hemos generado incluso una gran diversidad de diferentes programas, entre ellos son sistemas que hemos establecido, son formas de administrar nuestra industria, en la cual las bases en la mayoría de los casos es siempre la conservación del medio ambiente. -----

Ésta es una gráfica que la sacamos del Programa Nacional de Gestión de Residuos que emitió la SEMARNAT, y es simplemente también para dar a entender de que del cien por ciento de todos los residuos que están en el país el 6% corresponde a la parte de plásticos y el 2 es la parte de bolsas.-----

En ese sentido nuestra propuesta que aquí nos permitimos traer son principios generales, pero nuestra idea es poder atender de una manera más integral todos los residuos, porque esto va a ser un cuento de nunca acabar. Hoy soy las bolsas, mañanas nos vamos a ir con otro tipo de empaques, después van a ser otro tipo de productos y realmente nunca vamos a poder arreglar el manejo de los residuos, que es el fin cien por ciento, realmente es el que a todos nos interesa. -----

Hicimos una revisión de la iniciativa y nos situamos en tres aspectos básicos: la parte legal, la parte ambiental y desde luego la parte técnica. En la parte legal lo que estamos considerando es que ésta es una iniciativa que promueve o está enfocada al manejo de los residuos y no puede estar enfocada al desempeño o favorecimiento de una tecnología en particular. Esto se nos hace como pudiera ser el hecho de decir que en la Ciudad de México por lo que tenemos en el ambiente deberíamos de limitar ciertas marcas de autos. Creo que deberían todos los autos cumplir con cierto principio, ciertos objetivos, que al final del día el que cumpla con esos objetivos tiene cabida, esto es no podemos excluir a ningún otro tipo de tecnología, debemos de dar cabida a cualquiera y por supuesto no podemos aprovechar una iniciativa que nos dé cabida en ese sentido a favorecer a una u otra, yo creo que la idea es favorecer a todas.-----

No se debe, por supuesto en este marco teórico, también requiere de ponernos de acuerdo en los términos que vamos a manejar. La palabra biodegradabilidad hoy es usada de manera indistinta y al final del día es, como dice por ahí un compañero, es como un Jetta, porque cada uno tiene uno en la cabeza. Entonces, creo que el término de biodegradabilidad debería de ser debidamente asentado, qué es lo que estamos entendiendo por la parte de biodegradabilidad, incluso puede ser acotado únicamente para la aplicación de esta iniciativa. -----

Considerar una serie de estudios que yo creo que sí son elementos claves, son fundamentales para poder tener la posibilidad de establecer una política pública más adecuada que nos garantice al final de día qué es lo queremos. El manejo de los residuos. En su momento estaremos estableciendo cuáles son los estudios que estaremos utilizando para poderlo llevar a cabo. -----

Recordemos que hay cuatro principios básicos que también se han manejado: la cuestión de que las soluciones tienen que ser ambientalmente adecuadas, tecnológicamente factibles, también que lo podamos desarrollar; económicamente viables, porque a lo mejor es lo mejor, pero no alcanza el dinero para poderlo llevar a cabo; y otra, la última, es la parte social, que también sea socialmente aceptada la iniciativa o la propuesta que en su momento se vaya a desarrollar. -----

Tenemos el estudio del INE, de las bolsas de plástico, que si bien es cierto no está completo, puede ser muy criticable y puede ser perfectible como muchas cosas, pero también es cierto que es un paso y

considero que es una base que nos pudiera dar también luz en el sentido de cómo manejar no nada más las bolsas de plástico sino cualquier otro tipo de residuos que pudiéramos estar generando como sociedad en general. -----

Nuevamente ya lo que se dice de las tres R, yo creo que eso también es fundamental, es una parte de cultura, es una parte de educación en la cual tenemos que insistir en la sociedad para que esto pueda tener al final del día el resultado que pudiéramos estar esperando. -----

La guía que se menciona, efectivamente también es una manera de cómo darle salida, ponernos de acuerdo en cuáles serían los términos que pudiéramos platicar, pero no quiere decir que sea lo único; repito, puede ser que en otros países sea lo más adecuado, sea lo más viable, quizás necesitamos adecuarla y tropicalizarla a la infraestructura y cultura y mecanismos que nosotros tenemos en México para que esto pueda tener una viabilidad más adecuada. -----

Promueve, bueno, también ya se comentaba el uso de ciertos materiales en anaqueles y refrigerados, ya se comentó y creo que no tendría yo más que argumentar en ese sentido; quizás lo único que faltaría, tendríamos que desarrollar un aparato, algo así como un biodegramometro para determinar el grado de anaquel en qué momento se está deteriorando el producto y eso realmente creo que puede ser sensible para que cualquier consumidor de la sociedad pueda determinar en qué momento puede utilizar un producto o no y limitarnos desde luego a las bolsas de plástico. -----

Como conclusiones generales tenemos estas a continuación. Tenemos que establecer las acciones que nos permitan darle las mejores soluciones a la Ciudad de México, repito, hay unos conceptos que ya se menciona por ahí en cuanto a irnos al consumo sustentable y demás, pero yo creo que al final éstas tienen que sea adecuadas, no porque funcionen en una región necesariamente en la Ciudad de México, incluso dentro de la misma Ciudad de México puede estar asegurando que una medida que establezcamos en una zona de cierto nivel económico no necesariamente puede ser la misma que se aplique en otra localidad, creo que esto tiene que ser tropicalizado y adecuado.-----

El marco jurídico que se vaya a determinar al final del día no puede ser excluyente, yo creo que debe de permitir, tiene que ser más abierto en el sentido de fomentar cualquier tipo de tecnología ¿Cuál? Pues aquél que nos facilite o nos garantice por lo menos un mejor manejo adecuado de los residuos, debe establecer un lenguaje claro, repito, cuanto hablamos degradabilidad qué entendemos por uno y otro. Entonces, eso es también importante para poder manejarlo. -----

Esto nos lleva incluso creo yo a transmitir ciertos errores que no necesariamente la sociedad los puede estar asimilando, porque el hecho de que yo sepa que este material es biodegradable, ya se comenta, pues en su momento yo puedo determinar tirarlo a la calle, porque al final es biodegradable y se va a integrar a la naturaleza y eso yo creo que también deberíamos de trabajar en ese sentido.-----

Consideramos que en algunos se tienen, parte también se puede estar invadiendo ciertas atribuciones, el hecho de que una ley de residuos establezca condiciones de producción a ciertos materiales, creo que ahí deberíamos de hacer una línea muy particular para poder definir lo que buscamos al final del día.-----

Las acciones deben de tener, repito, un enfoque integral y en la medida de lo posible cómo pudiéramos ir las éstas instrumentando. -----

Crear la infraestructura necesaria. Consideramos que posiblemente hoy en México no tengamos la infraestructura, los rellenos estén preparados para recibir materiales convencionales o de otro tipo, degradables o biodegradables, la tecnología que sea, posiblemente el relleno no nos de para atender las dos tecnologías o tres o cuatro tecnologías que se puedan desarrollar, necesitamos hacer un análisis también sobre la infraestructura, que esto nos lo permite. -----

La propuesta es simplemente, hemos entregado un documento de manera particular con cada uno de los artículos y considero que al final del día lo que buscamos es esta ley creo que sí debe de fomentar un mejor desarrollo para todos, creo que también debemos de pensar en el ciudadano común, en el bien común de esta sociedad, que al final lo que buscamos es cómo manejamos mejor nuestra basura. -----

Muchas gracias. -----  
-----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, ingeniero. -----

Damos la palabra entonces a los diputados para que les pueda responder, durante cinco minutos cualquiera de sus dudas ¿Alguno de los diputados quiere hacer alguna intervención? -----

El diputado Juan Carlos Zárraga. -----  
-----

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Gracias, Presidente. -----

Desde el punto de vista del Partido Acción Nacional nosotros no concebimos que una ley favorezca a una tecnología en particular ni mucho menos favorezca a un producto. Pareciera que tras tal intención, existen otros intereses y no el legítimo interés de buscar la mejora del medio ambiente en esta ciudad.-----

El favorecer en una iniciativa de ley a una tecnología por sobre encima de las otras, viola inclusive leyes federales. Triste trabajo haríamos los diputados en aprobar semejante aberración. -----

La posición del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional por supuesto que es en total y absoluta estar en contra de una ley que favorezca a una tecnología. -----

¿Qué buscamos? El día de mañana el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional subirá una iniciativa de ley que busca modificar la ley de residuos sólidos y que parte de tres cosas concretas y fundamentales. -----

1.- Hablar de responsabilidad compartida. Aquí es muy importante hacer notar que si bien las empresas tienen algo que ver, también el gobierno tiene mucha responsabilidad en cómo se manejan los residuos de esta ciudad. -----

Cada día se depositan 12 mil 500 toneladas de basura en el Bordo Poniente y de esas 12 mil 500 toneladas pregúntenme cuánto se reusa; es más, estamos trayendo basura de fuera, basura limpia, valga la redundancia, para poder producir energía. -----

A mí me gustaría preguntar en concreto tres cosas. Si ya existe un estudio del Instituto Nacional de Ecología que demuestra que la carga ambiental de las bolsas de plástico con el aditivo y sin el aditivo es la misma ¿Por qué entonces empeñarnos en tener este aditivo en las bolsas? -----

Además, se sabe que este aditivo no las permite hacerlas al menos 100 por ciento reciclables y por si fuera poco no existe una norma al día de hoy, una norma, que no una guía, -----  
que no se confunda, una Norma que nos demuestre que son biodegradables; es más les doy un dato.-----

En el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal el grupo de trabajo que quería elaborar la norma de biodegradabilidad para el aditivo Oxxo, fracasó porque no la pudo llevar a cabo, dicho en voz de la propia titular del Instituto este grupo no llegó a elaborar dicha norma. -----

La semana que viene tendremos aquí a la gente del instituto para que nos explique precisamente por qué no se pudo llevar a cabo lo de esta norma. -----

Entonces, ¿son 100 por ciento reciclables las bolsas que traen este aditivo son 100 por ciento compatibles con los demás materiales que se pretenden reciclar? -----

El estudio del Instituto de Ecología marca que la carga ambiental es la misma entonces ¿Qué ventajas podemos en tener una bolsa con el Oxxo y una bolsa sin el Oxxo? -----

Yo le preguntaría también a los ponentes. Las empresas en competitividad y desarrollo sustentable ¿Qué ganan al tener bolsas con el aditivo Oxxo? -----

El hecho de que dicen que no contaminan suelo y agua, eso está científicamente comprobado por un estudio de una universidad y de científicos serios que no nos traigan los estudios de las empresas que fabrican los Oxxo y que ellos mismos han pagado, porque esos estudios obviamente carecen de imparcialidad. -----

Finalmente, qué bueno que se pretenda a hablar de programas obligatorios de reciclaje. Resulta fundamental entonces preguntarles desde su punto de vista si estas bolsas han sido recicladas al día de

hoy; porque ustedes nos presumen que hay varias empresas que ya las usan, demuéstrennos cómo las están reciclando, en qué tiempo, qué beneficios, porque no basta con decir se están reciclando, tiene que haber pruebas. -----

Los diputados no podemos hacer una ley sobre las rodillas y mucho menos poder hacer una ley que favorezca a una tecnología por sobre encima de otras; pareciera que ahí hubiera otros intereses más que el del medio ambiente y por supuesto que los diputados del Partido Acción Nacional estamos comprometidos con la mejora del medio ambiente, con que todas las tecnologías que pueda aportar una solución a este problema del tratamiento integral de los residuos sólidos de esta ciudad pueda dar su punto de vista y participar y sobre todo no vamos a apoyar una ley excluyente y no estamos de acuerdo en el cobro de las bolsas de plástico. -----

Yo esperarí que pudieran responder a estas preguntas básicamente y cedo la palabra a algún otro diputado que quisiera hacer alguna precisión, me reservo los cinco minutos de réplica para algún otro comentario. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado. -----

He escuchado su punto de vista y vamos a escuchar el punto de vista de todos los diputados antes de que nos emitan las respuestas. -----

Le damos la palabra al diputado David Razú y finalmente a la diputada Axel Vázquez. -----

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Gracias, diputado. -----

Yo quiero ofrecer de antemano una disculpa porque tendré que retirarme después de haber escuchado a los ponentes del día de hoy y a mi compañero Zárraga. -----

Más que preguntas, que en efecto hay muchas pero creo que es difícil desahogarlas en una sesión como la presente, pues sí dar por lo menos una posición respecto tanto de lo que hemos visto como de lo que escucho por parte de mi compañero Zárraga. -----

Yo quiero decir que desde luego que privilegiar a una tecnología, si esa tecnología está claramente a favor del interés público no tiene nada de malo ni nada de raro, eso se hace con muchas leyes y se ha hecho históricamente con muchas leyes, si no podríamos tener hasta locomotoras de carbón, ése no es el punto.

Lo que sí me parece desde luego es y agradezco y reconozco mucho al Presidente de la Comisión que hayamos tenido esta sesión informativa por parte de distintas personas involucradas directamente con el tema. -----

En ese sentido sí quiero decir y en esta parte coincido con mi compañero Juan Carlos Zárraga que nosotros tendremos que hacernos llegar de información de muchísimas otras fuentes; es decir, tenemos que conocer muchos otros estudios, muchos otros planteamientos en particular desde la academia, donde no haya digamos ningún vínculo con ninguna postura específica ni vinculada ni relacionada con las partes económicas, lo cual desde mi punto de vista no descalifica en lo absoluto las posturas que hoy se escucharon aquí, qué bueno que las conozcamos, porque la parte económica es una parte fundamental en el desarrollo de las leyes, pero aquí me parece lo que tenemos que poner por delante, por lo menos es la posición que yo quisiera hacer a nombre de mi grupo parlamentario, es lo que tenemos que poner por delante es el interés general y la sustentabilidad. -----

Cualquier planteamiento que se haga y el avance que tenga esta iniciativa, que como dijo el diputado Couttolenc estamos en proceso de dictaminación no porque se presentó una iniciativa llega así; lo que está claro es que no se está buscando privilegiar a una industria por encima de otra, de ninguna manera, eso es inaceptable. Ahora, cuando hablamos de tecnologías es una discusión distinta. -----

Sí me parece y quiero reiterar que con base en elementos sólidos, en argumentos claros emanados de la ciencia, de la academia, objetivos e imparciales, a lo que tendremos que atender nosotros y a lo que creo que estamos buscando atender y a lo que busca atender esta iniciativa de ley es al interés general. Si

nosotros podemos a través de este diseño legislativo contar con un manejo de residuos que sea más proclive al desarrollo social, más proclive a la sustentabilidad ecológica de la Ciudad, en eso vamos a poder coincidir en muchos sentidos. -----

Hoy nos allegamos de un paquete de información, insisto, me parece muy importante, me parece muy importante además la apertura que hay para escuchar todos los puntos de vista, pero me parece también que nos falta tener más información antes de llegar a conclusiones definitivas y ciertamente mucho antes de ubicarnos en posturas irreductibles que me parece ayudan poco al debate. -----

Muchas gracias. Es cuanto, Presidente. -----

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado Razú. -----

Damos la palabra a la diputada Axel Vázquez para que nos exponga. -----

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.**- Muchas gracias, diputado Presidente.-----

Antes que nada, muchas gracias a todos los que están participando en esta mesa de trabajo.-----

Indudablemente coincido con el diputado Razú y sí hay que hacer énfasis en que yo estoy completamente convencida que en esta Comisión y, sobre todo, en esta iniciativa no existen ningún interés por parte de ninguno de los integrantes. Yo creo que aquí y cuando se ha tratado del bien común como es el medio ambiente, los colores siempre han quedado a un lado y hemos llegado a acuerdos, hemos llegado a consensos para que el bienestar se vea reflejado en la Ciudad. -----

En ese sentido, también coincido ampliamente con el diputado Razú, que tenemos que aparte de esta información tenemos que ver otras alternativas, tenemos que seguir buscando, porque a final de cuentas la iniciativa todavía es una iniciativa, la estamos condenando antes de nacer, y ahí me entra mucho el conflicto hablar ya desde ahorita de corrupción porque ahí es algo muy grave, porque estamos entonces aceptando que nuestros empresarios le entran a ese círculo de corrupción. -----

Aparte, no considero que tenga algún fin o motivo el querer meter algún químico o demás o como se trate, yo creo que si efectivamente una tecnología, dos, tres o cuatro ayudan, indudablemente se tendrá que tomar aunque se esté, digo, en términos de ley y que no violentemos nuestro marco jurídico, efectivamente, se tendrá que implementar, porque si eso le favorece a nuestra Ciudad lo tendremos que hacer. -----

Mi pregunta va en el sentido de, ustedes nos han hablado de muchas otras alternativas, esto de corresponsabilidad, sí hasta dónde, porque tal vez si nosotros también empezamos a decir, okay, vamos a lanzar una en donde también los empresarios se hagan cargo de este diseño de proyección para hacer una campaña de concientización y demás, a lo mejor tampoco ahí vamos a encontrar eco en los empresarios.--

Entonces, qué otras tecnologías, hasta dónde va a estar la corresponsabilidad también de los empresarios y de este gremio, y sí decirles que aquí todos estamos abiertos, estamos, por eso se están dando estos foros, que agradecemos mucho a nuestro Presidente de la Comisión, el diputado Couttolenc, y que en lo individual creo que todos estamos abiertos a escuchar, analizar y de veras en conjunto llegar a lo que es mejor para la Ciudad, que creo que es el problema fundamental que nos trae a este tipo de mesas de trabajo. -----

Muchas gracias. -----

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado. -----

Voy a proceder yo a dar mi punto de vista también como diputado. Creo que el consenso general que hemos oído aquí de los diputados y que yo comparto con ellos es que tenemos que aceptar nuevas alternativas y quizá llegar a una solución, que desde todo el punto de vista sea sustentable. Entonces yo les pido a las personas que han expresado ese punto de vista, como dijo la diputada Axel, que nos hagan llegar exactamente en concreto de qué se trata, cómo sería la ley, que nos diera una solución básica.-----

Yo como soy ingeniero soy muy práctico en ese sentido y necesitamos conocer, o sea, nosotros decimos contemplar nuevas tecnologías, pues cuáles, que nos digan vamos a meter esta tecnología en la ley, porque realmente sí lo que estamos buscando, como dijeron los diputados, es la sustentabilidad, no tenemos ningún interés personal, o sea desde mi punto de vista hemos estudiado y hemos metido muchísimo tiempo en estudiar todas las opciones, incluso las personas que están en contra del aditivo y veremos exactamente los estudios, si realmente hay un estudio que nos diga el aditivo está mal, como ya platicó el diputado Razú, hay que distinguir que una cosa es la tecnología y otra cosa es la marca; la tecnología como tal es la tecnología de la refrigeración, la tecnología del aire acondicionado y la tecnología de oxo biodegradación, esa es la tecnología que estamos tratando, por lo menos en la que yo mandé en mi iniciativa de ley, es una iniciativa como tal y ya habrá muchos proveedores. Si realmente esta tecnología nos ayuda, que la disposición final, las bolsas se desintegren, si son buenas para el medio ambiente, si logramos algo para la Ciudad, habremos hecho algo mejor que lanzar una iniciativa al vapor y decir que se cobren. Posiblemente tengamos que quitar la parte de lo que hemos oído aquí, la parte de fomentar en lo que son los plásticos en los productos, porque realmente se mandó la palabra fomentar, que era ahora sí que pasarles el trabajo la iniciativa privada para que ustedes hicieran el estudio, si realmente se necesitaba, pero se puede quitar de la ley y no meternos ahorita en productos manufacturados, pero en cuanto lo que es la bolsa de camiseta, si vemos, por lo menos trataremos cada quien dar su punto de vista, pero si vemos que realmente el aditivo compite, si se recicla el material y nos da un seguro para el día de mañana y para la disposición final y no lo vemos mal, tendremos que luchar por todo lo que sea sustentable. Esa es la función que tenemos nosotros los diputados, pero estamos completamente abiertos a que todas las otras personas que nos dieron ideas nada más que nos las especifiquen en concreto, cómo sería, qué diría la ley exactamente para que se logren las otras tecnologías. -----

Si hay otras tecnologías las abriremos, nosotros incluso abrimos en la ley, en la que yo propuse, el uso de las bolsas de papel cien por ciento reciclables, para que también si son cien por ciento reciclables, no estamos dañando al medio ambiente y podría ser otra apertura. Pero si existe otra, háganosla llegar y estamos seguros que en esta Comisión estamos abiertos a lo que se haga mejor, pero sí tenemos que buscar algo en concreto, porque las ideas así de que lograr que la gente haga no, para eso son las leyes, para lograr que se hagan las cosas a favor de la mayoría y que es la sustentabilidad.-----

Le damos la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga, y finalmente si alguna de las personas que fueron ponentes nos puede colaborar con 5 minutos y damos por terminada esta mesa de trabajo.-----

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Esa era la intención de la intervención, diputado Presidente, si pudieran contestar las preguntas alguno de los ponentes en el asunto de competitividad, en el asunto que tiene que ver con que si son 100% biodegradables y el asunto del reciclado, básicamente yo centraría tres puntos muy claros para que ellos nos pudieran hablar sobre estos puntos en concreto y si algún diputado tuviera alguna duda todavía después de la respuesta, que la pudiera expresar. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. -----  
Damos entonces la palabra al ingeniero Guillermo Durán, en 5 minutos para que le conteste a sus dudas y en las tres preguntas. -----

**EL ING. GUILLERMO DURÁN.-** Voy a hacer referencia al análisis de ciclo de vida. El análisis de ciclo de vida que reportó el INE, en primer lugar es un análisis preliminar, lo ha clarificado el maestro Gustavo Solórzano y algunas presentaciones han sacado un poquito de contexto es estas aseveraciones del INE.---  
Ante esta circunstancia, EPI mandó a hacer un análisis de ciclo de vida con la misma institución. El análisis de ciclo de vida de nosotros coincide con el análisis de ciclo de vida del INE, puesto que no puede haber dos verdades, y primero el análisis bibliográfico de una compañía seria, experta, indica que analizó todos los resultados que nosotros presentamos productos de tercerías, los verifiqué personalmente y, número uno,

se probó la oxidación y biodegradación de acuerdo a STM6954; dos, pasaron las pruebas de toxicidad de acuerdo a la norma europea 13432; tercero, indica que hay estudios que muestran compatibilidad con reciclado, no lo digo yo, no lo dice el gobierno de Québec, lo dice el análisis. -----

Se indica que hay estudios que demuestran biodegradación en rellenos sanitarios, la biodegradación en rellenos sanitarios es algo demostrado, es un estudio bibliográfico correcto, pero está avalado por una institución especializada en México para hacer análisis de ciclo de vida. -----

La conclusión indica, se concluye que si bien no hay una ventana en cuanto al periodo de vida desde que se fabrica la bolsa hasta que se tira, porque el aditivo no pretende que haya una ventaja o una desventaja en ese ciclo, ni se pretende que las propiedades mecánicas suban, bajan, ni se pretende que la bolsa sea distinta ni se pretende que la energía sea distinta; se pretende que la bolsa tenga las mismas características que la convencional hasta el momento en que se desecha, en ese momento es donde entramos nosotros.-----

Se concluye que sí hay una ventaja para las bolsas oxo cuando éstas no se disponen adecuadamente pues se degradan más rápidamente que las convencionales en el suelo, mar y ríos.-----

Voy a hacer entrega de estos documentos al final. Creo que con eso responderíamos la duda del reciclado de la biodegradación. -----

Grupo de trabajo. El grupo de trabajo está atorado, el diputado Couttolenc nos hizo el favor de presentarnos una carta al inicio firmada por el doctor Montufar donde indica claramente el avance y el estatus del grupo de trabajo. El grupo de trabajo no está atorado, hemos avanzado mucho y la próxima sesión es el día 29, seguramente pueden asistir como oyentes y corroborar lo que nosotros estamos indicando. Entonces, el grupo de trabajo no está detenido. -----

¿Qué ganan las empresas? Pues definitivamente lo que ganan es lo que ganamos nosotros, lo que ganan nuestros hijos, lo que ganan las generaciones futuras, lo que gana la Ciudad de México y lo que gana el país: resolver un problema que tenemos aquí y ahora. Quizá dentro de tres o cuatro años haya otra tecnología, perfecto, nosotros no hemos pretendido decir que somos la panacea, simplemente sí clarificamos, que al problema que hay aquí y ahora podemos colaborar y es simple y sencillamente lo que queremos hacer. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias ingeniero. -----

Entonces damos la palabra al licenciado Juan de Dios Barba, para que de su punto de vista.-----

**EL LIC. JUAN DE DIOS BARBA.-** Muchas gracias. -----

Tres ideas rapidísimas. La primera de ellas, creo que el tema del cuidado del medio ambiente es un tema tan importante que no admite colores partidistas y creo que es muy importante que al interior de la Comisión y de la Asamblea Legislativa no pongamos por delante la ideología de partidos, sino que tengamos la capacidad como el día de hoy de dialogar en diferentes puntos de vista. Creo que ninguno de nosotros somos dueños de la verdad absoluta y podemos llegar a una iniciativa que complementa todos los temas. -----

Así como acaba de decir el ingeniero de los oxobiodegradables no es la panacea, no es la única alternativa, y escuchamos estudios y pueden venir científicos a favor y científicos en contra, pero yo me regreso al punto de mi presentación. No he escuchado una sola referencia que diga que en otros países del mundo, pero que además que sean países comparables con México en cuanto a desarrollo social y cultural, exista a ley que diga la obligatoriedad de tomar esta tecnología. -----

Lo que tenemos es el fomento a la cultura del medio ambiente y que haya alternativas. Totalmente de acuerdo. Que haya normas técnicas que favorezcan la producción y pongo un ejemplo. La empresa Cartón S.A. era la empresa número uno en México en fabricación de cartón y me tocó ver como el nieto dijo, es

*muy triste que yo como nieto del fundador tenga que cerrar la empresa que fundó mi abuelo, que creció mi padre y yo haber sido el que lo cerró. ¿Y por qué lo cerró? Porque nunca se adaptó a las nuevas tecnologías. Esa era una caja de cartón que se doblaba manualmente y ahora las cajas de cartón ustedes lo ven que están milimétricamente cortadas y que tienen perfectamente la manera de armarse sin ningún problema. ¿Qué sucedió con aquella empresa? Se quedó obsoleta. Aquí sucede exactamente lo mismo. Va haber tecnología, va haber iniciativas, va a haber la cultura de la gente que quiera cuidar más al medio ambiente. Bueno, que las empresas sean competitivas, pero no por decreto que las hagamos a un lado.---- Yo insisto, no he escuchado hasta ahorita un solo ejemplo internacional en una ley que sea establezca una prohibición. -----*

Termino con el comentario relativo a la corrupción. Hay corrupción. No la vamos a negar, y hay corrupción de aquel lado y hay corrupción de este lado. Simplemente hay que ver quienes somos la mayoría. Pero también hay que ver por qué se fomenta la corrupción, por que hoy en día, diputada, si usted tiene un negocio en la Ciudad de México le puede llegar un inspector todos los días en materia distinta durante 79 días seguidos y no repetir una sola revisión y aquí estamos agregándola una más y yo quisiera saber con qué categoría científica va a llegar un verificador a una fábrica de plásticos a decir tú si cumples o no cumples, tú si le pones el 1 por ciento o el 10 por ciento y cómo van a ser los estudios científicos de ese verificador. Y lo que va a decir, yo te pongo que todo está bien y te doy tanto, y perdón, aunque está muy mal, está muy mal, yo quiero ver si usted fuera una dueña de una empresa de plásticos que tiene pagar la nómina cada 15 días de 100 obreros, que dice, aunque va contra mis principios, aunque va contra todo, prefiero darle 5 mil pesos a que me cierren la planta y dejar en la calle a 100 personas. ¿Por qué? Porque estamos generando una norma perversa. -----

Lo que tenemos que favorecer es la responsabilidad personal, la responsabilidad empresarial y que esto se vea reconocido como hoy en día existe un logotipo de empresa socialmente responsable, que sea una empresa limpia, que sea una empresa que cumple con todos los criterios de manera voluntaria, en donde yo quiero como empresa responsable ir y acreditarme y demostrar y aquí están mis estudios, ve a hacer las pruebas, pero no permitir que la ley lamentablemente muchas veces redactada con buena fe se convierta en una herramienta para que un verificador que no tiene ni idea de lo que es un plástico tenga la capacidad de ir y verificarme, imponerme una multa, clausurarme o extorsionarme. Eso es lo que tenemos que hacer, buscar que haya una mucha mayor claridad.-----

Ese sería mi comentario. Gracias. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. -----

Aquí sí nada más yo le diría, yo que mandé la iniciativa de ley, sí le quisiera aclarar que lo que se busca es que la Secretaría del Medio Ambiente vaya directamente a los fabricantes y en una forma práctica revise la cantidad de compra que tiene de ese oxobiodegradable, si la ley fuera pasar así, o sea es la forma que se instrumentó para lograr que no, estamos de acuerdo que hay corrupción, pero no es la corrupción lo que realmente estamos peleado, sino simplemente estamos buscando una ley que ayude a la sustentabilidad y por eso se buscó en forma práctica que fuera a través de los fabricantes que se certificara y no ir a todos los changarritos y ver quien tiene bolsas con oxo o bolsas sin oxo. -----

Por último, hay muchísimos ya ecotaxis, impuestos verdes en la Unión Europea, de acuerdo al acta de 1986 tenemos, también ya estamos recibiendo toda la información sobre lo que existe, lo que usted nos dijo, para también presentárselas. De eso se trata estas reuniones, que vean que sí existen este tipo de tributaciones y de leyes en otras partes del mundo. -----

Entonces si no hay ninguna otra cosa, le agradecemos al público, perdón, vamos a volverle a dar la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga. -----

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-** Gracias diputado Presidente.-----

Coincido con el asunto de que las leyes muchas veces no se puede hacer por decreto y mucho menos por ley discriminar a una tecnología sobre de otra.-----

Escuchaba detenidamente su respuesta, digo a lo mejor usted estaría más cómodo si usara para evaluarlos lo de los oxo la Norma ASTM D6440 y no la D6954, la cual es una guía. Yo como ingeniero se lo puedo decir, es una guía. No es una norma. Entonces eso hay que aclararlo porque no se trata de venir a decir que esto es una norma cuando en realidad no lo es, al menos los diputados aquí presentes no somos todólogos, pero si nos tratamos de informar y yo le puedo decir que lo que usted refiere es una guía. -----

Es más es una guía que contiene información sobre una secuencia de métodos estándar de prueba y prácticas no conectados entre sí que permiten la comparación y clasificación de la tasa de degradación ambiental de plásticos que requieren de una oxidación térmica o fotoquímica para iniciar la degradación. Es una guía, no es una norma. Y eso sí hay que decirlo claramente. -----

Me gustaría nada más en un mensaje final, sí decirles que evidentemente no se trata de politizar, pero evidentemente sí se trata de sentar las bases de tres cosas ambientales y aquí sí permítanme y discúlpenme hablar por los partidos de mi partido, porque es la posición de los diputados de mi partido. Quizás compartan la opinión mis compañeros diputados en algunos temas y en otros no y de eso se trata la democracia, de que nos pongamos de acuerdo en que sí y en que no. -----

Pero desde nuestro punto nosotros no compartimos el favorecer a una tecnología por ley o por decreto, porque en la iniciativa que se ha comentado inclusive de habla del porcentaje del aditivo que debe de tener las bolsas y se habla de un uno por ciento y esto evidentemente contraviene leyes federales y evidentemente nosotros como diputados responsables pues no aprobaríamos desde nuestro punto de vista una ley que fuera en ese sentido. -----

Déjenme decirles la iniciativa de ley que vamos a presentar el día de mañana al Pleno, que llegará al Presidente de la Comisión en primera instancia y que como secretario de la misma haremos del conocimiento de los integrantes, está a su disposición a partir de mañana para los que esté interesados de conocerla, opinar sobre ella y sobre todo que vean que estamos fincando las bases para un desarrollo sustentable de esta ciudad. -----

Ahorita estamos hablando de una ley y de un artículo en específico o quizás algunos artículos, no me dejará mentir el diputado Couttolenc, que tiene que ver con plásticos y hay una iniciativa de ley, permítanme llamarle que tiene que ver con el mal llamado uncel, entonces el día de mañana a lo mejor nos vamos a encontrar con otra iniciativa de ley que pretenda normar algún otro tipo de material y creo que no es el camino que los legisladores buscamos seguir. -----

Si ya hay una ley general que habla de residuos sólidos, entendamos primero qué es un residuo sólido y en base a él diseñemos políticas públicas esa sí en base a ley que permitan que todos los actores involucrados tengan cabida en la solución. -----

Aquí lo importante es solucionar un problema real y yo sí les pediría todos los involucrados una sola cosa a nombre de mi grupo parlamentario, por favor tengan ustedes el compromiso social de difundir lo bueno y por qué no también lo malo que pudiera tener el plástico en general, porque en mi opinión y aquí sí quiero ser individual, se satanizó el asunto del plástico con la iniciativa de la vez pasada y eso en nuestros niños, en nuestra sociedad no es algo conveniente, por muchas razones. . -----

Hay prótesis que son de plástico, pero no se habló de eso. Se habló de contaminan, se mueren peces y pasa una serie de cosas. Pero eso pasa por un mal manejo porque no hay planes de manejo integral que se lleven a cabo a cabalidad. -----

Entonces yo sí les pido a ustedes, como personas de la industria, que tienen contacto con dueños de empresas, que por favor les pidan que bueno en una acción responsable que sabemos que lo son, difundan lo que puede ser bueno y lo que puede ser malo del plástico y así nos van a ayudar a los legisladores a formar un criterio legislativo sobre qué tipo de ley es la que necesita una ciudad tan conflictuada como la Ciudad de México, 12 mil 500 toneladas de basura diarias, por lo menos 2 toneladas

de gases invernadero a la atmósfera diarias, mantos freáticos contaminados, programas que no funcionan y que hemos discutido su viabilidad o no y mucha falta de invertir en la generación de energía a través de tecnologías limpias. -----

Ayúdenos con eso, es el comentario final. Agradezco la invitación diputado Presidente y estamos a sus órdenes. -----

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a todos y damos por terminada esta mesa y a toda las personas que quieran, no sé si la diputada Axel quiera hacer algún comentario, y si no damos por terminada la mesa y les pedimos que si nos hagan llegar toda la información concreta sobre la que se pueda mejorar esta ley. Muchas gracias. -----

Finalmente, el Diputado Presidente José Alberto Couttolenc Güemez, agradeció la asistencia de los Diputados presentes en la reunión de trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, y se dio por terminada la reunión a las 15:00 horas del mismo día de su inicio. -----

### La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Güemez	
Vicepresidente:	Dip. Alejandro Sánchez Camacho	
Secretario:	Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento	
Integrante:	Dip. Aleida Alavez Ruiz	
Integrante:	Dip. Erasto Ensástiga Santiago	
Integrante:	Dip. Adolfo Uriel González Monzón	
Integrante:	Dip. David Razú Aznar	
Integrante:	Dip. Fidel Suárez Vivanco	
Integrante:	Dip. Axel Vázquez Burquette	